



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO: AVISO

Código:

Versión:

Fecha:

Página: 1 de 2

AVISO

En atención a que la empresa de correo certificado SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472, realizó la devolución, con motivo desconocido, de los requerimientos con radicados SAL-101220 de fecha 30 de octubre de 2018 y S2018108454 del 21 de noviembre de 2018, realizados por la Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, en calidad de supervisora, con el propósito de que la señora YARLIS MARIA MENDEZ MALDONADO efectuara la firma de la liquidación bilateral del contrato 5932 de 2017; y que los mencionados fueron enviados a las direcciones que se encuentran reportadas en el expediente contractual y comunicaciones dirigidas por la contratista a la supervisión del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, C.P.A.C.A.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

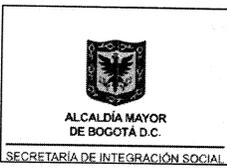
HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar los requerimientos para la firma de la liquidación bilateral del contrato 5932 de 2017 a la señora YARLIS MARIA MENDEZ MALDONADO con radicados SAL-101220 de fecha 30 de octubre de 2018 y S2018108454 del 21 de noviembre de 2018, se publica el presente aviso, con copia íntegra de los mismos, en los cuales se menciona:

"(...)Teniendo en cuenta que el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 5932 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Yarlís María Méndez Maldonado, que tuvo por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA-O TÉCNICA-O PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL DESDE DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL QUE LE SEA ASIGNADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", terminó el 7 de octubre de 2018, y que a la fecha existe un saldo a favor de la contratista por servicios prestados no cancelados y un valor a liberar a favor de la SDIS por presupuesto no ejecutado, es necesario suscribir acta de liquidación de común acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior le solicito que en el término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio se acerque a la Subdirección Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe, ubicada la Avenida Caracas 32 - 24 Sur de esta ciudad, con el fin de firmar el acta de liquidación del mencionado contrato. (...)"

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE			
CARGO			



FORMATO: AVISO

Código:
Versión:
Fecha:
Página: 2 de 2

Se advierte que la notificación, de los mencionados requerimientos se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a los interesados, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (6) de diciembre de 2018 a las 7:00 a.m.

[Signature]
GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy, (13) de diciembre de 2018 a las 4:30 p.m. hora en que termina la jornada laboral en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe.

[Signature]
GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Sandra Viviana Rodríguez Góngora – Referente Contratación Slis Rafael Uribe Uribe.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE			
CARGO			

	PROCESO ADQUISICIONES	Código: FOR-AD-017
	FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA	Versión: 2
		Fecha: Memo Int 44452 del 25/08/2017
		Página: 1 de 1

Señora
 Yaris María Méndez Maldonado
 CRA 11ª SUR 104-22
 CLL 94 SUR 14ª-81
 Bogotá

SDIS SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
 URIBE URIBE
 Dest: YARIS MARIA MENDEZ MALDO
 Asun: CITACION
 Fecha: 30/10/2018 08:24 AM
 Rad: SAL-101220
 Folio: Anexos

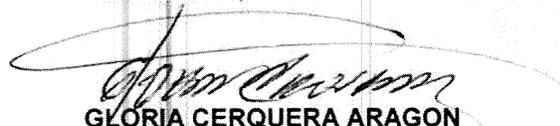
Asunto: Requerimiento del Supervisor o Interventor al contratista. Contrato N° 5932 de 2017, firma de acta de liquidación bilateral.

Señora Yaris María

Teniendo en cuenta que el contrato de *Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión* No. 5932 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Yaris María Méndez Maldonado, que tuvo por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA-O TÉCNICA-O PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL DESDE DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL QUE LE SEA ASIGNADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", terminó el 7 de octubre de 2018, y que a la fecha existe un saldo a favor de la contratista por servicios prestados no cancelados y un valor a liberar a favor de la SDIS por presupuesto no ejecutado, es necesario suscribir acta de liquidación de común acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior le solicito que en el término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio se acerque a la Subdirección Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe, ubicada la Avenida Caracas 32 - 24 Sur de esta ciudad, con el fin de firmar el acta de liquidación del mencionado contrato.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
 Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Proyecto: Sandra Viviana Rodríguez Góngora- Referente de Contratación Slis Rafael Uribe Uribe
 Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Slis Rafael Uribe Uribe
 Aprobó: Gloria Cerquera Aragón- Subdirectora Local Slis Rafael Uribe Uribe



PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA

Código: FOR-AD-017

Versión: 2

Fecha: Memo Int 44452 del 25/08/2017

Página: 1 de 1

Señora
Yarlis María Méndez Maldonado
CRA 11ª SUR 104-22
CLL 94 SUR 14ª-81
Bogotá

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest:YARLIS MARIA MENDEZ MALDO
Asun:CITACION
Fecha 30/10/2018 08:24 AM
Rad.SAL-101220
Fol:1 Anx:0

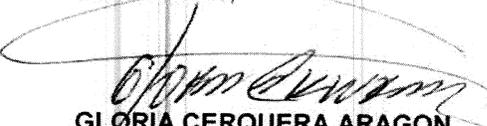
Asunto: Requerimiento del Supervisor o Interventor al contratista. Contrato N° 5932 de 2017, firma de acta de liquidación bilateral.

Señora Yarlis María

Teniendo en cuenta que el contrato de *Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión* No. 5932 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Yarlis María Méndez Maldonado, que tuvo por objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA-O TÉCNICA-O PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL DESDE DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL QUE LE SEA ASIGNADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL"*, terminó el 7 de octubre de 2018, y que a la fecha existe un saldo a favor de la contratista por servicios prestados no cancelados y un valor a liberar a favor de la SDIS por presupuesto no ejecutado, es necesario suscribir acta de liquidación de común acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior le solicito que en el término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio se acerque a la Subdirección Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe, ubicada la Avenida Caracas 32 - 24 Sur de esta ciudad, con el fin de firmar el acta de liquidación del mencionado contrato.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

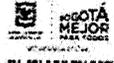
Proyecto: Sandra Viviana Rodríguez Góngora- Referente de Contratación Siis Rafael Uribe Uribe
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Siis Rafael Uribe Uribe
Aprobó: Gloria Cerquera Aragón- Subdirectora Local Siis Rafael Uribe Uribe

Copia JUVI

52018108454

	PROCESO ADQUISICIONES	Código: FOR-AD-017
	FORMATO REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL CONTRATISTA	Versión: 2
		Fecha: Memo Int 44452 del 25/08/2017
		Página: 1 de 1

Señora
Yarlis María Méndez Maldonado
 CL 48N SUR 3-34 BL 4 AP 303
 BARRIO MOLINOS
 Correo electrónico: ymendez06@hotmail.com
 3107032284-3223800311-
 Bogotá


 Fecha: 2018-11-21 12:07:38
 Cod Dependencia: SDIS 12330
 Radicado: 52018108454

 Para: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
 Destino: YARLIS MARIA MENDEZ MALDONADO
 Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR
 Fol: 1 de 03

Asunto: Requerimiento del Supervisor o Interventor al contratista. Contrato N° 5932 de 2017, firma de acta de liquidación bilateral.

Señora Yarlis María

Teniendo en cuenta que el contrato de *Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión* No. 5932 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Yarlis María Méndez Maldonado, que tuvo por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA-O TÉCNICA-O PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACION INICIAL DESDE DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL QUE LE SEA ASIGNADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", terminó el 7 de octubre de 2018, y que a la fecha existe un saldo a favor de la contratista por servicios prestados no cancelados y un valor a liberar a favor de la SDIS por presupuesto no ejecutado, es necesario suscribir acta de liquidación de común acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior le solicito que en el término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio se acerque a la Subdirección Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe, ubicada la Avenida Caracas 32 - 24 Sur de esta ciudad, con el fin de firmar el acta de liquidación del mencionado contrato.

Cordialmente,



MARIA JANETH RINTA PIÑEROS

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyecto: Sandra Viviana Rodríguez Góngora- Referente de Contratación Siis Rafael Uribe Uribe.
 Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Siis Rafael Uribe Uribe.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of data analysis, including the use of statistical techniques to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the research process. This includes the need to clearly communicate the findings of the research to the relevant stakeholders and to ensure that the results are understood and acted upon.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings of the research and providing recommendations for future work. It emphasizes the need for ongoing research and the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the research methodology used in the study. This includes information on the sample size, the data collection methods, and the statistical tests used to analyze the data.

7. The seventh part of the document discusses the limitations of the study and the potential for bias. It acknowledges that there are always limitations to any research and that the results should be interpreted with caution.

8. The eighth part of the document provides a list of references for the research cited in the document. This includes books, articles, and other sources that have been consulted during the research process.

9. The ninth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. This includes the need to obtain informed consent from participants and to ensure that the research is conducted in a fair and unbiased manner.

10. The tenth part of the document provides a final summary of the research and its findings. It reiterates the key points made throughout the document and provides a clear conclusion to the study.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC CENTRO
 Orden de servicio: 10927147

Fecha Pre-Admisión: 23/11/2018 14:26:38



YG21059262600

1111
000

Remite	Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NTIC.CIT: 1.89999081
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2018108454 Ciudad: BOGOTA D.C.	Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.
Destinatario	Nombre/ Razon Social: YARLIS MARIA MENDEZ MALDONADO	Código Postal: 1111000
	Dirección: CL 48 N SUR 3 34 BQ 4 APTO 303 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 1111000
Valores	Peso Físico (grs): 200	Observaciones del cliente: PUGATA REJAS BLANCO
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: CONJUNTO
	Peso Facturado (grs): 200	
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$2.600	
	Costo de manejo: \$0	
	Valor Total: \$2.600	

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallido
NR No reclamado	AG Apartado Clasificado
DE Desconocido	EM Fuerza Mayor
DI Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:	Tel: Nelson Pinto
Fecha de entrega: 26 NOV 2018	
Distribuidor: C.C.	
Gestión de entrega: 9.765.011	

1111
757
JAC.CENTRO
CENTRO A



1111757111000YG21059262600

Principio Bogotá D.C. Calle 100 No. 25-45 Bogotá - www.472.com.co Línea Nacional 0180007070 / Tel. contacto 0180 472236. Mx. Transporte Lic. de carga 030201 del 20 de mayo de 2006 No. 80. Pto. Mecapara Express 01800146. 5 de agosto del 2006. Mx. Transporte Lic. de carga 030201 del 20 de mayo de 2006 No. 80. Pto. Mecapara Express 01800146. 5 de agosto del 2006.

472

Servicios Postales
 Nacionales S.A
 NIT 900.062.917-9
 Calle 100 No. 25-45 Bogotá

REMITENTE

Nombre/ Razon Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG21059262600

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
 YARLIS MARIA MENDEZ
 MALDONADO
 Dirección: CL 48 N SUR 3 34 BQ 4
 APTO 303

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 23/11/2018 14:26:38

